



FAMILIAS NUMEROSAS DE TODA ESPAÑA SE DIERON CITA EL SÁBADO 20 DE OCTUBRE EN ZARAGOZA PARA ANALIZAR SU FUTURO Y RECLAMAR MAYOR APOYO ECONÓMICO Y SOCIAL

FOTOS



Familias numerosas de toda España se reunieron el sábado, **20 de octubre, en Zaragoza**, en el **XI Congreso Nacional de Familias Numerosas**, organizado por la **Federación Española de Familias Numerosas (FEFN)** en colaboración con la **3ymás**, para dar a conocer la realidad y necesidades de las familias con 3 o más hijos.

El Congreso, que fue presentado por la periodista Ana Samboal, la inauguración fue a cargo de la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón, María Victoria Broto; la vicealcaldesa de Zaragoza, María Luisa Broto; la alcaldesa de Logroño, Cuca Gamarra; el presidente de la Federación Española de Familias Numerosas, **Benito Zuazu**, y el presidente de la Asociación de Familias Numerosas de Aragón, 3ymás, **Alejandro López-Blanco**, respectivamente.



Bajo el lema "**Familias numerosas, solución a las pensiones**", el Congreso se centró en el futuro como una de las preocupaciones de las familias, que ven con incertidumbre el horizonte de su jubilación ante la amenaza constante del fin de las pensiones, especialmente porque estos hogares no pueden plantearse destinar parte de sus ingresos a hacer un plan privado de ahorro. Según el último estudio sobre las familias numerosas en España, elaborado por la FEFN en base a 1.700 encuestas a familias de toda España, casi la mitad de las familias numerosas (el 49%) "llega justa a fin de mes" y el 24% reconoce que a veces tiene que recurrir a los ahorros o incluso

pedir algún préstamo personal porque los ingresos mensuales no son suficientes para cubrir todas las necesidades.

Por otra parte, reivindicaron su importante papel en la sociedad, precisamente porque son estas familias las que más van a contribuir al sostenimiento del sistema público de las pensiones, al aportar capital humano, futuros trabajadores y cotizantes. Las familias numerosas, que tienen un mínimo de 3 hijos y consiguen equilibrar la pirámide de población, consideran que no sólo deberían tener cubierta su jubilación por haber cotizado, sino que la pensión debería ser proporcional al número de hijos para compensar de esta forma la aportación que hacen al conjunto de la sociedad. Según el mencionado estudio, el 85% de los encuestados cree “totalmente justo que la pensión se incremente en función de los hijos que se tengan, ya que estos son cotizantes a la Seguridad Social, ahora o a futuro”.



En esta jornada se entregaron los Premios Familia Numerosa “José Ramón Losana”. Estos están divididos en cuatro categorías: Institución, Empresa, Medio de Comunicación y Reconocimiento Individual. En esta VI Edición se entregan a las siguientes entidades y personas:

- **Generalitat Valenciana**, una administración que ha sabido atender las necesidades de las familias numerosas, planteadas desde el movimiento asociativo familiar, y que se ha convertido en Comunidad referente con la aplicación de dos medidas pioneras en toda España: el mantenimiento de la categoría especial hasta que el último de los hijos pierda la condición de familia numerosa y la ampliación de la vigencia del título a 4 años para renovación por razón de estudios de los hijos.
- **Casa Tarradellas**, una compañía que ha convertido a la familia en la seña de identidad de sus campañas de publicidad, con anuncios que siempre tienen como protagonista a la familia, y en muchos casos a las familias numerosas, y en la que se resaltan los valores de ésta, los momentos en familia, en casa, rodeados de hijos, padres, hermanos, abuelos, tíos...
- **Europa Press**, agencia de noticias que contribuye a difundir la realidad y necesidades de las familias numerosas gracias a la cobertura informativa de la labor desarrollada por la FEFN y sus asociaciones. Recoge sus demandas, reclamaciones y proyectos y hace de altavoz para que lleguen a un público amplio.

- **Irene Villa**, madre de 3 hijos, periodista, conferenciante y escritora, que representa algunos de los valores más importantes en la familia, como son el coraje, la valentía, el perdón, la lucha, el afán de superación. La FEFN ha querido reconocer su figura como madre de familia numerosa, ejemplo de lucha contra la adversidad y afán de superación, a quien su discapacidad no le ha impedido desarrollar diversas facetas, incluida la de ser integrante del primer equipo de esquí adaptado en España, además de “trimadre”, como ella misma se denomina.

La jornada estaba pensada para toda la familia, por lo que se organizaron espacios infantiles con talleres y juegos que acogieron a más de 250 niños, muchos de ellos llegados de distintas partes de España. Además, los que tenían entre 9 y 11 años participaron en el Circuito de Educación Vial de la Policía Local de Zaragoza, abierto especialmente para ellos. Una vez finalizado el Congreso, en la jornada del domingo, las familias pudieron disfrutar de entrada gratuita a CaixaForum Zaragoza y precios reducidos en el Museo del Fuego y el Parque de Atracciones.



CONCLUSIONES DEL CONGRESO

- Las familias numerosas aportan capital humano, económico y social al conjunto del país, por lo que merecen un especial reconocimiento y compensación por el esfuerzo que realizan en la crianza y cuidado de los hijos.
- Es preciso articular medidas que permitan a los ciudadanos tener la libertad de tener los hijos que deseen, removiendo los obstáculos en el ámbito laboral, fiscal o económico que impidan tener el número de hijos que deseen.
- El sistema debe ser más equitativo, primando el sentido de justicia y se sopesa el coste que supone la crianza de los hijos frente a la contraprestación que reciben las familias por parte de las Administraciones Públicas por la aportación de los hijos a la sociedad.
- Se propone una pensión más justa en función del número de hijos, en especial para las mujeres (muchas no han cotizado o lo han hecho con bajas cotizaciones).
- Se pide la extensión del complemento por maternidad en la pensión a la de los padres.

- Se propone introducir la “cotización familiar” del trabajador para que parte de su cotización a la Seguridad Social se destine a complementar por partes iguales la pensión de los padres.

[CONCLUSIONES DEL CONGRESO](#) (documento completo)

[APARICIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN](#)